

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS

SECRETARIA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 05-11-2007.-

En Villapalacios siendo las veinte horas del día cinco de noviembre de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial , previa convocatoria remitida al efecto, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con asistencia de :

.-PRESIDENTA: D^a MARIA ISABEL SERRANO PRADA.

.-CONCEJALES: JOSE ANGEL CANO BLÁZQUEZ, D. JOSE JULIAN GONZALEZ RODRÍGUEZ, D. MANUEL MONTANO MORALES, D^a MARIA ELENA LOSA CUARENTA, D^a CONCEPCIÓN LOPEZ GIL.

.-AUSENTE: D. EMILIANO LOSA MEMBRILLA.

SECRETARIO: D. LUIS SEVILLA MARTOS,

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN SI ROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Preguntados los señores concejales sobre si había alguna aclaración u observación al borrador del acta de la sesión anterior, no se expone ninguna, por lo que queda aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación.

2.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DE CONCEJAL DE D. EMILIANO LOSA MEMBRILLA.

Por la Alcaldesa, se da lectura al escrito presentado por D. Emiliano Losa Membrilla, con fecha 24 de octubre, por el que presenta de forma irrevocable su renuncia al cargo de concejal de este Ayuntamiento, por motivos de salud.

Igualmente se ha remitido oficio a D. Angel Resta Peláez, siguiente candidato en la lista presentada por el Partido Popular en las últimas elecciones, para participarle la renuncia de uno de los concejales del grupo popular, y la circunstancia de que a él le corresponde en el orden de la candidatura presentada la sustitución.

El mismo ha prestado su conformidad a ocupar la vacante producida tras la renuncia de D. Emiliano Losa Membrilla.

El portavoz del grupo socialista, opina que su grupo nada tiene que decir ante esta decisión personal, que aunque se alude motivos de salud, puede haber otros motivos que luego se conocerán.

Para la Alcaldesa sólo hay motivos de salud, como el mismo ha reflejado en su escrito.

Se informa del proceso a seguir para cubrir la vacante producida, correspondiendo sustituir al siguiente candidato a concejal, en la lista del partido popular, a D. Ángel Resta Peláez, solicitando a la Junta Electoral Central, la expedición de la credencial de concejal, tomando posesión del cargo, una vez recibida esta en el primer Pleno que se convoque, ejerciendo desde ese momento como miembro de la Corporación.

El Pleno queda enterado de la renuncia al cargo de concejal de D. Emiliano Losa Membrilla.

3.-ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS A “LA CARTA DE AALBORG”.

Por la Alcaldía se expone la iniciativa de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y Junta de Comunidades, y Mancomunidad de Servicios Almenara, relativa al apoyo de los Ayuntamiento a los principios y compromisos, recogidos en la conocida como “carta de Aalborg”, donde se elaboró dicho documento donde las ciudades europeas se comprometieron a desarrollar procesos de la Agenda 21 partiendo de la elaboración de un Plan de Acción Local para la sostenibilidad, así como la obtención de los objetivos básicos tendentes a conseguir ciudades y pueblos integrados socialmente y más eficientes desde el punto de vista ambiental.

Potenciar planeamientos estratégicos que eviten la dispersión urbana, permitan el crecimiento económico y propicien la mejora de la calidad de vida, garantizando la cohesión social y la sostenibilidad, así como también que permita a todos el acceso a los servicios y equipamientos básicos.

Construir viviendas con todos los elementos suficientes para obtener un mayor confort para los ciudadanos que habitan en ellas y al mismo tiempo dotadas de los últimos avances tecnológicos que procuren el máximo respeto por el medio ambiente.

Plantear diseños urbanos que contribuyan al desarrollo equilibrado y sostenible de las ciudades y pueblos, que permitan una gestión economizadora de los recursos del ecosistema urbano(agua, energía y residuos) y una mayor accesibilidad que suponga una mejora de la calidad de vida.

Conservar el patrimonio cultural y , entendiendo que la diversidad de paisajes no es menos impresionante que la riqueza del patrimonio urbano y que, además, el estilo de vida en los pueblos y ciudades debe ser considerado como elemento del patrimonio cultural y debe ser preservado, será preciso

procurar un equilibrio territorial con el objetivo de llegar a un crecimiento mejor repartido geográficamente que permita la conservación tanto del patrimonio cultural como del natural.

El portavoz del grupo socialista, manifiesta su conformidad a la adhesión de este Ayuntamiento a la “carta de aalborg”, teniendo la Administración local la obligación de apoyar y mejorar nuestros pueblos y ciudades, donde se viva en las mejores condiciones, buscando calidad de vida.

La Alcaldesa se alegra de que todos tengan esta preocupación y que se adhiera el Ayuntamiento ahora, aunque sea con posterioridad a otros municipios.

En consecuencia se somete a votación la propuesta de la Alcaldía, siendo esta aprobada por 6 votos a favor, es decir por UNANIMIDAD de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación.

4.-SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2008.-

Por la Alcaldes se dá lectura al escrito de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, por el que se nos solicita acuerdo relativo a la participación de este Ayuntamiento en el P.O.S. 2008.

Por la Alcaldía se propone incluir dentro del citado Plan

Obra	Presupuesto
Pavimentación del camino a la Ermita de San Cristóbal” en lo que reste de planes anteriores. Finalización acerados calle Camino del Rio. Pavimentación de parte del caminio que discurre entre el S.A.T. Trigo limpio hasta el final del recinto de las instalaciones deportivas. Apertura, urbanización y pavimentación de nueva calle que discurre entre Avda. Constitución a Ctra. De Albacete. Continuación de la pavimentación del camino de los cortijos del Río Casas.	100.000 €

El portavoz del grupo socialista está de acuerdo con la propuesta formulada.

A continuación se somete a votación resultando aprobada por 6 votos a favor, es decir por UNANIMIDAD de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación.

5.- APROBACIÓN DE LOS FICHEROS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE VAN A SER DECLARADOS A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Por la Alcaldesa se informa que se ha recibido el listado de ficheros propiedad de este Ayuntamiento que van a ser declarado a la Agencia de Protección de Datos, para su aprobación, de acuerdo con el lo acordado por este Pleno, y el convenio suscrito con la Diputación Provincial.

Se procede a dar lectura a los ficheros que se van a declarar.

A continuación se somete a votación aprobándose por 6 votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes:

.-Hacer públicos los datos de carácter personal que posee el Ayuntamiento de Villapalacios, siguiendo el modelo NOTA , de titularidad pública de la Agencia Española de Protección de Datos.

.-Su publicación en el B.O.P.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Alcaldesa-Presidenta declaró terminada la sesión a las veinte horas y veinte minutos de lo que YO el Secretario levanto el presente borrador, con el visto bueno de la Srª Presidenta, autorizándola con mi firma.